

1,



• 6 9698

Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad por veinte años,

a favor de

Don Carlos Pérez Peñalva

-nacionalidad española-

residente en

Madrid - Serrano, 12

por:

- Contrapunto para tornos y máquinas herramientas similares.-

.....



• 6 9 6 9 8

5
El presente modelo de utilidad se refiere a un contrapunto para tornos y máquinas herramientas similares, con el que se logra reducir al mínimo la puesta a punto de las mismas, y se consigue un cilindrado perfecto de las piezas a tornear o la conicidad exactamente deseada, sin necesidad de actuar más que en un tornillo de presión, desplazándolo en uno u otro sentido en su alojamiento.

10
15
20
Esencialmente el dispositivo que se reivindica consiste en un mango, destinado a acoplarse por un extremo en la caña del contrapunto de la máquina herramienta, y que por el otro se une en escuadra a un soporte, que presenta una canal longitudinal, en la que se aloja una pieza móvil, portadora del punto y giratoria alrededor de un tornillo pasador, perpendicular a dicha pieza y al fondo de la canal, cuya pieza móvil se desliza actuando en un tornillo de regulación, que está constituido por dos piezas montadas sobre el mismo eje y dispuestas a uno y otro lado del aparato, de modo que según se gire a una u otra de las partes se originan pequeños desplazamientos del punto, con lo que se consiguen las correcciones o conicidades deseadas.

El mango es intercambiable y se construirá en los conos Morse normalizados números 1, 2 y 3, y de acero de las características pertinentes.

25
Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse contrapuntos para tornos o máquinas herramientas, de las formas, tamaños y materiales que se juz -

69698



5
 guen adecuados, según la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los contrapuntos que se fabriquen, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10
 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La figura 1ª presenta la proyección del contrapunto sobre un plano paralelo al de su soporte, visto por el lado en que va dispuesto el tornillo de regulación.

15
 La figura 2ª muestra la vista del dispositivo por el extremo de la ranura en que está colocada la pieza móvil que sirve para dar las conicidadades que se desée.

20
 La figura 3ª corresponde a la vista del contrapunto por su frente, en que está dispuesto dicho punto y la cabeza del tornillo pasador que sirve de giro a la mencionada pieza móvil.

25
 Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del dispositivo representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

El contrapunto está constituido por los si-



1958

4,

6 9698

güentes elementos:

- el mango 1, destinado a ajustar el aparato en la caña del contrapunto del torno.

5
- el soporte 2, que presenta una canal en la que se aloja la pieza móvil 4 con mucha holgura.

- el punto 3 de acero templado y reforzado.

- la indicada pieza móvil 4, en que va montado el referido punto 3.

10
- el tornillo pasador 5, que hace de eje de giro para la pieza móvil 4, y de tornillo de sujeción de dicha pieza 4 en el soporte 2.

15
- el tornillo de regulación 6, constituido por dos piezas montadas sobre el mismo eje, a ambos lados del aparato, de modo que apretando una de ellas y aflojando la o- puesta, se consiguen los desplazamientos del punto 3 deseado.

Actuando en dicho tornillo 6 se desplaza la pieza móvil 4, de acuerdo con lo que se desée para conseguir el cilindrado o trabajo cónico pertinente.

.....



5,

• 6 9698

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

1^a.- Contrapunto para tornos y máquinas herramientas similares, caracterizado porque está constituido por un mango, destinado a acoplarse por un extremo en la caña del contrapunto de la máquina herramienta, y que por el otro se une en escuadra, de modo que puede recambiarse por el del tamaño que se desee, a un soporte, que presenta una canal longitudinal, en la que se aloja una pieza móvil, portadora del punto y giratoria alrededor de un tornillo pasador, perpendicular a dicha pieza y al fondo de la canal.

2^a.- Contrapunto para tornos y máquinas herramientas similares, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque la pieza móvil se desplaza mediante un tornillo de regulación, constituido por dos piezas coaxiales, dispuestas a uno y otro lado del aparato, de modo que según se gire una u otra de esas piezas, se originan desplazamientos del punto en uno u otro sentido, de acuerdo con las correcciones y conicidades deseadas,

3^a.- Contrapunto para tornos y máquinas herramientas similares.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.



6,

69698

Se detalla e ilustra con los planos reglamentarios que a la misma se acompañan.

Y cuya memoria descriptiva consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 14 Noviembre 1958.

GONTERMO ROBB

Bat.

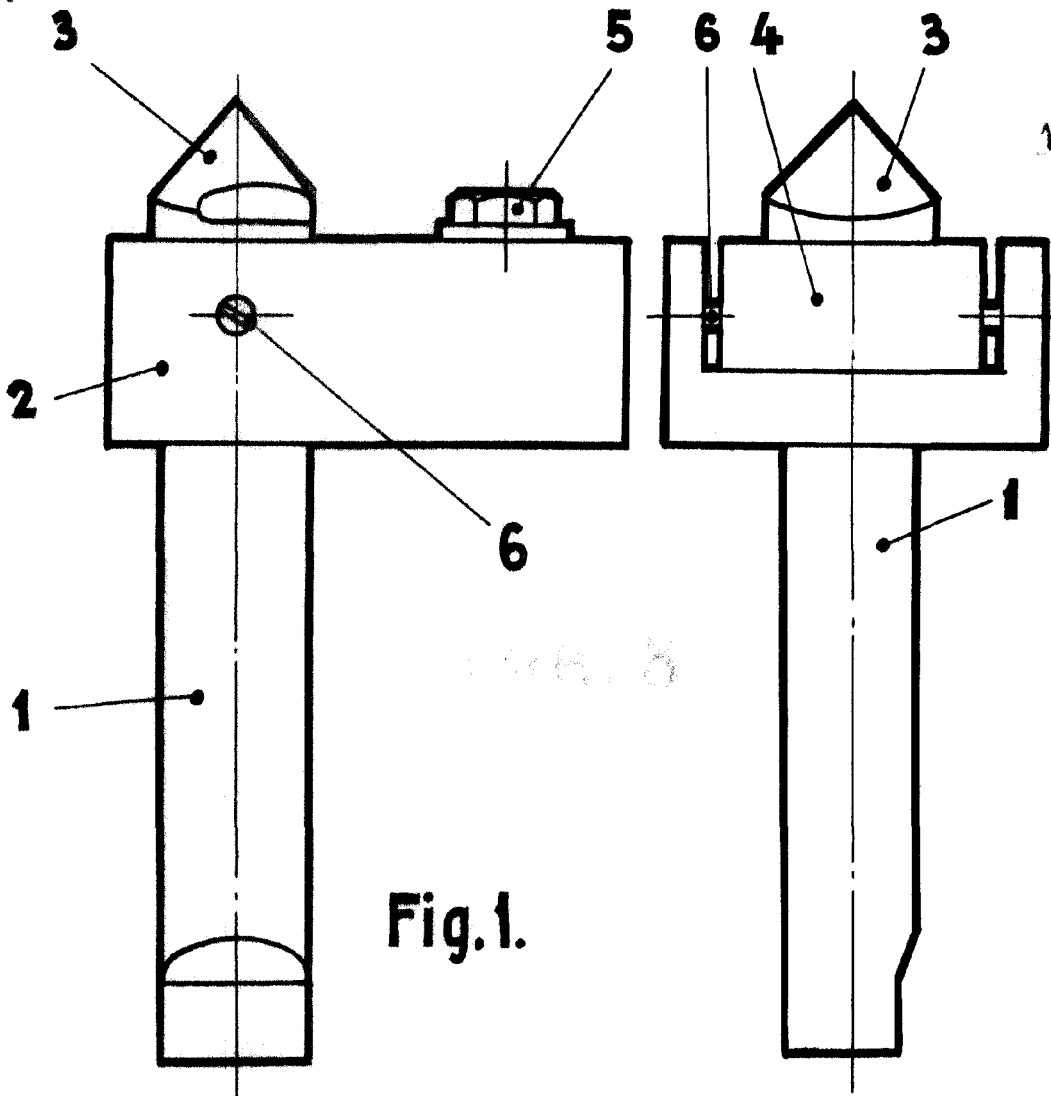


Fig. 1.

Fig. 2.

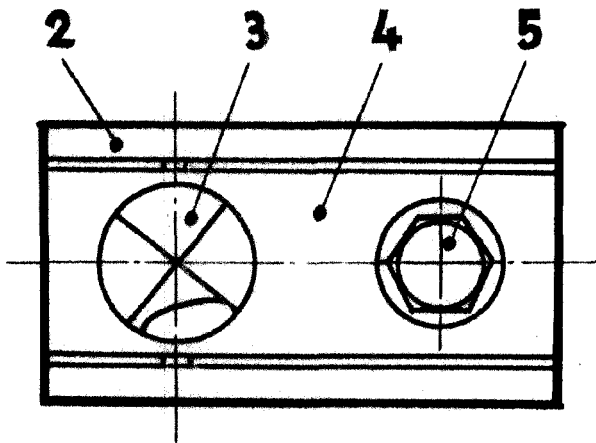


Fig. 3.



AGENCIA VARIABLE
 DE DIBUJO TECNICO

Antonio Díaz